

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXII.—Número 9.064

Segovia.—Miércoles 7 de Diciembre de 1932

Correspondencia: Apartado núm. 11

Atisbos

Cuestiones del momento

Por ALBERTO CAMBA.

Fue el paro forzoso hace unos meses un «bello motivo» —un aperitivo político— para picar la retaguardia al régimen caído y encender los entusiasmos por el nuevo. Para aprovechar en favor de la República la «parte útil» que tienen todos los trucos, se dijo que la desdicha del paro era una triste herencia de la monarquía. En buena ley de conciencia no puede afirmarse tal cosa sin faltar abiertamente a la verdad. El paro forzoso no es un fenómeno cuya gestación y origen se hayan producido y localizado en España por la torpe gestión de sus gobiernos. Es una catástrofe universal cuyos resultados alcanzaron a España como repercusión de la crisis angustiosa por que actualmente atraviesa el mundo. Sin embargo, la miseria consiguiente a tan honda tragedia se la ha querido explotar políticamente diciendo que es sólo consecuencia de la evasión de capitales.

Es indudable que la desbandada de capitales ha acrecentado la extensión del paro en España. Negar tal cosa sería cerrar los ojos a la luz del sol. Pero hay que reconocer que el capital no huyó de España por que fuese monárquico. Escapó por miedo a perecer en la hoguera de la revolución. Fue su espantada un rasgo de cobardía inspirado por la desconfianza a que suelen dar lugar los trastornos que acompañan a todos los cambios políticos. Pero no se expatrió porque fuese monárquico. El capital carece de ideas políticas. No es republicano, ni monárquico, ni tradicionalista, ni nada. Es sencillamente «pancista». Va donde hay paz y vive donde puede desenvolverse tranquilamente. Es como las plantas, que no prosperan en tales o cuales parajes porque simpatizan con la manera de ser de los hombres, o con las organizaciones de los hombres, que habitan esos parajes sino por la calidad del terreno y por las condiciones de los ambientes en que se las cultiva. El terreno adecuado para que los capitales produzcan es la paz. Su ambiente, la confianza. Por eso, para atenuar los estragos del paro, reduciendo el número de parados, lo primero en que hay que pensar es en la repatriación de los capitales fugitivos. Para lograr tal aspiración es necesario a todo trance que renazca la confianza. El problema puede categóricamente quedar reducido a una simple cuestión de orden público.

Respecto al problema de la tierra, sobre el que tan pronto se está hablando, se ha querido uniformar en todo el país, por parte de ciertos elementos, el estado de inquietud que se siente en algunas provincias. Tal uniformidad, tenazmente perseguida, no podrá llegar a conseguir por no haber paridad de circunstancias y motivos entre los términos del problema en todas las localidades españolas. Frente a los grandes latifundios andaluces hay enormes masas obreras cuyos individuos viven solamente de su trabajo. En Castilla cambia completamente el aspecto del problema. La división, casi atomizada en muchos puntos, de la propiedad rústica, hace que el movimiento obrerista no pueda orientarse en la misma forma que en el campo andaluz. En el agro castellano son relativamente pocos los obreros que son obreros solamente, o sean jornaleros. La mayor parte de los cultivadores de la tierra son pequeños propietarios, que unas veces actúan como patronos y otras trabajan como obreros. Tal es el tipo del labrantín que la ley agraria no clasifica con verdadera precisión por no podersele clasificar. ¿Es obrero? ¿Es patrono? Es alternativamente ambas cosas.

Para el sostenimiento de la familia trabaja como obrero, ajustándose en fincas ajenas. En la tierra propia, o en la que lleva en renta, es patrono de sí mismo al frente de los hijos y de los criados. Con ambas actividades apenas puede vivir miserablemente. Si se le beneficia como obrero —en el sentido hostil en que actualmente parece que se quiere relacionar a los elementos de la producción— se le perjudica como patrono, y recíprocamente. En todos los casos, cualquiera que sea el punto de vista desde donde se le observe, resulta siempre víctima de todas las inspiraciones.

Esta doble condición del labrador castellano es la que hace que los términos del problema del campo andaluz no tengan adaptación posible en Castilla. Allí hay pugnas de intereses que aquí no se conocen. Por eso las «sirenas revolucionarias» que han pretendido soliviantar a los campesinos castellanos, fracasaron y fracasarán siempre en sus empeños de lanzarles a la desbandada anárquica. Esa desbandada no puede producirse aquí por la imposibilidad de que se embistan obreros y patronos. ¡Contra quienes van a lanzarse los obreros del campo —labrantes en su mayoría— si casi todos suelen ser también patronos de sí mismos? No es, pues, la imaginatividad ardorosa del braco andaluz lo que únicamente le distingue del labrador castellano. Es también la división de la propiedad. Aparte de esto, es cosa comprobada que las más encendidas vehemencias demagógicas se lastran y entibian con la posesión de un poco de tierra.

Como prolongación de las Oficinas provinciales de Hacienda se establecerá en provincias de régimen común la organización adecuada para descentralizar los servicios, llevándolos en forma permanente o temporal a las cabezas de partido y demás poblaciones importantes.

Se establecerá un recurso previo de reposición, mediante el cual, por simple reclamación verbal, podrá quedar solventada en el acto la cuestión debatida.

Como en años anteriores, la Asociación de Señoras de María Inmaculada celebrará mañana, día 8, a las once y media, en la iglesia del Corpus una solemne función, con asistencia del excelentísimo señor obispo de la Diócesis, y sermón a cargo del magistral don Fernando Sanz Revuelta. Después será expuesto el Santísimo, que velarán las señoras asociadas, y a las cinco de la tarde tendrá lugar el rosario y solemne reserva.

A las ocho de la mañana se celebrará misa de comunión general, y el día 9, según tradición costumbre, se dirá una misa rezada en sufragio de las asociadas y difuntos del Arma de Infantería, que, hasta el pasado año, tuvo por Patrona a la Purísima Concepción.

Casualmente nos hemos enterado de la visita que el sábado último hizo al ministro de la Gobernación una comisión de Segovia, integrada por algunos concejales del Ayuntamiento y otros de la Casa del Pueblo, con el fin de solicitar el libramiento de alguna cantidad con destino a remediar la crisis de trabajo en esta capital.

La gestión, como habrá visto el lector, no carecía de interés y aunque se la haya dado un carácter poco menos que secreto, el periodista observó que cualquiera que fuese el resultado de ella bien valía la pena hacerlo público, y al efecto visitó a uno de los comisionados, el cual no tuvo inconveniente en hacer un relato detallado, siquiera breve, de la gestación de la idea, así como de la entrevista con el señor Casares Quiroga.

Parece que hace unos dos meses la Sociedad de Albañiles, afecta a la Casa del Pueblo —dice nuestro interlocutor— pensó hacer una gestión particular cerca de un diputado a Cortes por Segovia, el señor Redondo, para que éste solicitara del ministro de la Gobernación el señalamiento de día y hora en que podía visitarle una comisión para pedir el libramiento de alguna cantidad que destinara a la realización de obras en que emplear a los obreros sin trabajo.

El jueves o el viernes de la semana última la Sociedad de Albañiles recibió una carta de don Cayetano Redondo en la que participaba que el señor Casares Quiroga recibiría a la Comisión de Segovia el sábado, a primera hora de la tarde. Los directivos de la Sociedad de Albañiles se presentaron en el Ayuntamiento el viernes por la noche, después de celebrada sesión y precisamente en el instante que nuestros activos ediles se dedicaban a tratar de la crisis de trabajo, para poner a la Corporación municipal al corriente de lo que comunicaba el citado diputado. El Ayuntamiento designó inmediatamente a tres de sus miembros (el primer teniente de alcalde don Esteban Muñoz, y los concejales señores Artalejo y Olalla) y al arquitecto municipal, señor Pagola, para que en unión del presidente de la Casa del Pueblo, don Manuel Pardo, y del presidente y del secretario de la Sociedad de Albañiles, se trasladaran a Madrid e hicieran la gestión conveniente en favor de los obreros parados de Segovia.

Como consecuencia del Consejo de ministros extraordinario que se celebró el sábado por la tarde, el ministro no pudo recibir a los comisionados hasta las diez y media de la noche. El diputado señor Redondo hizo presente al ministro de la Gobernación cómo se ha acentuado la crisis de trabajo en Segovia y cómo entre los obreros se observa algún desasosiego que pudiera derivar hacia una alteración de orden

público si no se acude rápida y eficazmente en auxilio de los mismos.

Apoyó esta opinión el señor Muñoz y agregó que el Ayuntamiento había hecho cuanto era humanamente posible por reducir los efectos del paro, para lo cual había volcado las cajas del Municipio en la realización de obras. Aludió al revoco de fachadas por acuerdo del Ayuntamiento y a la ejecución de otras obras en beneficio de la salud pública, para terminar con estas palabras:

—Esa es la causa, señor ministro, de que Segovia sea la única población en que no ha sido alterado el orden público...

—Una de las varias...—observó el señor Casares Quiroga.

—Una de las poquísimas, si usted quiere, señor ministro —insistió nuestro primer teniente de alcalde.

Continuó aún breves momentos la exposición de razones que aconsejaban realizar la gestión por que fueron a Madrid y, para terminar, el ministro se creyó en el caso de explicar:

—El crédito de diez millones de pesetas que votaron las Cortes y que pusieron a mi disposición, no queda una sola peseta. A medida que lo exigían las necesidades de las poblaciones, han ido librándose cantidades, hasta que quedaron solamente 19.000 pesetas, que han sido entregadas a sé a qué pueblo o pueblos con motivo de una inundación que produjo grandes daños. No queda, pues —repitió el señor Casares— ni un céntimo.

La entrevista se dio por terminada en este punto y los comisionados regresaron a Segovia con la impresión que es de suponer después de leída la información precedente, que, como ya hemos dicho, ha sido facilitada por uno de los señores que integraban la Comisión.

EN ACCION POPULAR

Se aplaza la conferencia de don José María Pemán

Acción Popular nos envía para su publicación la siguiente nota:

«La Junta de gobierno de Acción Popular, siguiendo indicaciones de don José María Pemán, se ha visto en la precisión de aplazar la conferencia que dicho publicista había de pronunciar en los locales de la entidad citada el próximo jueves, día 8.

Como es de suponer que el aplazamiento ha de ser por pocos días, y la designación de fecha inmediata, la secretaría de Acción Popular ruega a sus afiliados que conserven las invitaciones que hayan recibido, pues éstas servirán para el día que se celebre dicha conferencia.

También se aplaza la conferencia del Ateneo

Esta mañana ha recibido el presidente del Ateneo un telefonema del señor Pemán manifestando que, por

La sentencia por el golpe de Estado de la Dictadura

Los lugares de los confinamientos

Madrid, 7.—El Tribunal sentenciador de las responsabilidades por el golpe de Estado, se reunirá hoy para firmar la sentencia. Una vez firmada, será trasladada a la Mesa de las Cortes para su lectura pública. Tan pronto como esto suceda, quedarán en libertad los generales a quienes únicamente se les ha impuesto la pena de inhabilitación.

En días sucesivos saldrán para los lugares que se les señale a cumplir su confinamiento o destierro los restantes procesados.

Se tiene entendido que los lugares de los confinamientos serán Melón, Palma, Pontevedra, La Coruña, Córdoba, Hernani y varios sitios de Canarias.

En la fijación de los lugares de confinamiento figuran:

Para Cavalcanti, La Coruña.

Para Muñoz Cobos, la ciudad de Córdoba.

Para Aizpuru, Pontevedra.

También, pero esto tiene menor firmeza, es posible que el general Berenguer vaya desterrado a Hernani (Guipúzcoa).

Se ha buscado en la designación de lugares aquellos donde los condenados pueden encontrar familia o mayores medios de subsistencia.

circunstancias de momento se veía obligado a aplazar la fecha de la charla literaria que tenía proyectado dar el viernes próximo en el teatro Juan Bravo.

Suponemos que el aplazamiento será breve y que muy pronto, quizás dentro de unos días, tendremos el gusto de escuchar al elocuente orador gaditano.

Oportunamente anunciaremos el día en que habrá de celebrarse el acto.

Visita de la «Casa Charra», de Madrid, a Segovia

Los salmantinos residentes en Madrid, agrupados en el Centro regional denominado «Casa Charra», proyectan visitar las principales capitales castellanas, con el simpático fin de estrechar los lazos de unión que deben existir entre todas ellas y conocer las bellezas artísticas que atesoran, y han elegido Segovia, como punto de partida de sus proyectadas excursiones, y a nuestra ciudad vendrán en breve, trayéndonos con su alegría y entusiasmo, el fraternal abrazo de esos salmantinos que, alejados por mandatos del destino de su tierra, sienten en Madrid constantemente la nostalgia de la patria chica.

Nosotros estamos obligados a corresponder a esta atención que nos dispensa la «Casa Charra», de Madrid, prodigando las atenciones para con ellos y haciendo resaltar una vez más, la fama justísima que, gozamos de hospitalarios, dando toda clase de facilidades para que la excursión proyectada se realice.

El esbozo de programa no puede ser más atrayente, y aunque aún no conocemos pormenores de él, podemos anticipar que se celebrarán recepciones, bailes y se celebrará en uno de nuestros teatros una gran fiesta donde tendremos ocasión de admirar la belleza extraordinaria de la «Moza charra» y sus «Mozas de honor», y a la simpatísima «Mies Madrid, 1932», que aunque nacida en la capital de España, lleva en su sangre origen charro. Para esta fiesta se nombrarán tres damas entre las de nuestra buena sociedad, y tres señoritas de la aristocracia segoviana, para que presidan la velada.

A medida que vayamos conociendo más detalles del programa de la estancia de los salmantinos en Segovia, los daremos a conocer a nuestros lectores, limitándonos por hoy a dar esta ligera noticia, que nos llena de satisfacción, como estamos seguros ha de ocurrir a todos al ser conocida.

Por nuestra parte, nos es muy grato poner estas columnas a disposición de los organizadores y desear se lleve a efecto, cuanto antes, el proyecto de la visita de la «Casa Charra», de Madrid, a Segovia.

La Federación Nacional de la Industria Ferroviaria acuerda ir a la huelga general

En caso de una guerra surgirá la huelga revolucionaria

Madrid, 7.—Ayer, a las tres y media de la tarde, continuó sus tareas en el salón de actos de la calle de Francisco Ferrer, 12, el primer Congreso de la Federación Nacional de la Industria Ferroviaria.

El presidente dió lectura a la ponencia sobre «Posición a adoptar para la solución de nuestros problemas actuales». Seguidamente se dió cuenta de que la ponencia se refiere a la actitud de la Federación ante el aumento de salarios.

Los delegados expusieron el mandato de sus Secciones, coincidiendo todos en la necesidad de acudir a la huelga para solucionar su problema económico y moral.

Después de una laboriosa y apasionada discusión, se acuerda, por unanimidad, ir a la huelga.

A continuación se discuten y aprueban las conclusiones de la ponencia de huelga.

También se acuerda invitar a los Consejos obreros, Sindicatos autónomos, Sindicato Nacional y a los ferroviarios no afiliados para que formen parte en los Comités de lucha.

Por último, queda aprobada en su totalidad la ponencia, y se levanta la sesión.

Madrid, 7.—Durante la noche última y la madrugada se han adoptado por las autoridades algunas precauciones con motivo de los rumores relacionados con determinados propósitos de los elementos de extrema izquierda. Estas precauciones no han trascendido al exterior, pues en las calles el servicio de vigilancia era el ordinario y corriente y el público no daba muestras de expectación alguna. En la Dirección de Seguridad había varios camiones de guardias de Asalto preparados para salir al primer aviso. También había fuerzas de esta clase en el ministerio de la Gobernación y otros edificios públicos. En las Centrales de electricidad y en los depósitos del Canal de Lozoya prestaban servicio destacamentos de la Guardia civil.

Camisería, mercería, géneros de punto y vestiditos de niño en

LA GLORIA

(Junto al Azoguejo), Segovia

Difficil situación económica del Ayuntamiento de San Ildefonso

San Ildefonso, 7.—En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento se acordó elevar una exposición al delegado de Hacienda de Segovia por ser imposible a la Corporación municipal forzar el presupuesto para el año próximo. El Municipio solicita una prórroga trimestral del actual presupuesto, mientras se resuelve la situación de la Corporación, que carece en absoluto de recursos para atender a sus obligaciones. Se confía en la solución del problema, ya que el Ayuntamiento viene realizando activas gestiones cerca del Gobierno y del Consejo de Administración del Patrimonio de la República para que sean concedidos a La Granja medios económicos suficientes para el desenvolvimiento de la vida municipal.

Se compra carne de cerdo

A 42 pesetas arroba

Partidas importantes se contratan a consultar precio.

Cooperativa de compras en Cantimpalos

Los días festivos no se compra carne

Almoneda

Se venden en esta forma muebles pertenecientes a la testamentaria de doña Margarita Salgado (q. D. h.), en la calle de la Canonía Nueva (hoy Daoíz), número 23, el día 9 de los corrientes, a las once.

La Federación Nacional de la Industria Ferroviaria acuerda ir a la huelga general

En caso de una guerra surgirá la huelga revolucionaria

Madrid, 7.—Ayer, a las tres y media de la tarde, continuó sus tareas en el salón de actos de la calle de Francisco Ferrer, 12, el primer Congreso de la Federación Nacional de la Industria Ferroviaria.

El presidente dió lectura a la ponencia sobre «Posición a adoptar para la solución de nuestros problemas actuales». Seguidamente se dió cuenta de que la ponencia se refiere a la actitud de la Federación ante el aumento de salarios.

Los delegados expusieron el mandato de sus Secciones, coincidiendo todos en la necesidad de acudir a la huelga para solucionar su problema económico y moral.

Después de una laboriosa y apasionada discusión, se acuerda, por unanimidad, ir a la huelga.

A continuación se discuten y aprueban las conclusiones de la ponencia de huelga.

También se acuerda invitar a los Consejos obreros, Sindicatos autónomos, Sindicato Nacional y a los ferroviarios no afiliados para que formen parte en los Comités de lucha.

Por último, queda aprobada en su totalidad la ponencia, y se levanta la sesión.

Antonio Gil y Morales

Médico y odontólogo

Enfermedades de boca y dientes. Medicina general

CONSULTA DIARIA EN CUELLAR

Los viernes, en Cantalejo

SANOSPIRINA Y SANOSPIRINA CON CAFEINA
Preparado netamente español y el cuarenta por ciento más barato que los analgésicos análogos extranjeros. Cura rápidamente la gripe, dolores de cabeza, dientes, reuma, enfriamientos, corizas, insomnios, jaquecas, sin causar trastornos de corazón ni gástricos.
Ventas en todas las farmacias en tubos de veinte tabletas a dos y dos cincuenta pesetas y en bolsitas de una y dos tabletas con y sin Cafeína, a 0,15, 0,20, 0,25 y 0,30 céntimos de peseta.
Preparado en el laboratorio de ORTEGA Puente de Vallecas (Madrid)

Antonio Gil y Morales
Médico y odontólogo
Enfermedades de boca y dientes. Medicina general
CONSULTA DIARIA EN CUELLAR
Los viernes, en Cantalejo

Convocatoria a elecciones de vocales de la Junta directiva provincial propietaria de la "Mutualidad de Patronos Agrícolas de Accidentes del Trabajo"

Por el presente anuncio se convoca a las elecciones que han de tener lugar el segundo domingo, día 11 del próximo mes de Diciembre, con los requisitos que establecen los Estatutos.

Art. 25. Los vocales que con el secretario forman la Junta directiva provincial de la Mutualidad serán elegidos de entre los patronos asociados, por mayoría de votos de los mismos, distribuidos en partidos judiciales, eligiéndose tres vocales por cada uno de los cinco partidos que forman la provincia de Segovia.

Art. 29. La elección de vocales referida, o sean los tres del partido judicial, se verificará en cada pueblo en sesión con todos los mutualistas que acudan, presidiendo la junta local, por medio de votación secreta, para la que se concederá como mínimo un espacio de tiempo de tres horas, que previamente se fijará el anuncio con diez días de antelación, señalando el local, hora de empezar la votación y hora de su terminación, al cabo de la cual, por la Junta local, se verificará el escrutinio de los votos obtenidos por cada candidato, consignándose en el acta que al efecto se redactará y formará por los individuos de la junta local, remitiéndola certificada y lacrada a la secretaria de la Mutualidad (Melitón Martín, 2), en el plazo más breve posible.

Art. 32. No podrán ser elegidos vocales por un partido judicial los patronos asociados que no sean vecinos de un pueblo enclavado en la jurisdicción del mismo partido por el que sean elegidos.

Todo elector votará los tres nombres que desee representar su partido. Esta directiva, ateniéndose a las disposiciones reglamentarias, y en consecuencia, con el acuerdo tomado en la sesión del pasado jueves, día 11, no admitirá al escrutinio general más votaciones que las correspondientes a los mutualistas de los pueblos que para la fecha de la elección tengan constituida la junta local propietaria.

Lo que comunico a las juntas locales para su fiel cumplimiento. Segovia, «Boletín Oficial» del día 14 de Noviembre de 1932.—El presidente, Apolinar Gutiérrez.

po que se ha de emplear para organizar la huelga.

El Comité manifiesta que todas las Subsecciones deben de ir trabajando para organizar el movimiento, nombrando al efecto Comités de huelga y enviando a éstos todos los pormenores que puedan significar un éxito en la causa ferroviaria. Pero para llevar a efecto esta labor se precisa un tiempo de unos treinta o treinta y cinco días.

Con este motivo intervienen casi todos los asambleístas, manifestando su opinión.

Unos abogan por un período breve, y otros están de acuerdo con el criterio del Comité.

Los oficios de huelga

Se aprueba por gran mayoría la siguiente proposición del Comité de relaciones de Cataluña:

«Que el 10 de este mes todas las Subsecciones de España hagan la preparación necesaria para que en este día tenga el Comité nacional un

voto de confianza para que en un plazo que no exceda de diez días presente los oficios de huelga.»

Para ir a la huelga

El Comité manifiesta que para ir a la huelga y sostener ésta es necesario un remanente para atender a los gastos que se originan con el conflicto.

Intervienen varios delegados y se acuerda que el 50 por 100 del aumento pase al Comité nacional y el otro 50 por 100 a las Subsecciones para que éstas atiendan a las necesidades de la lucha.

Si la clase capitalista lleva a España una guerra surgirá la huelga revolucionaria

Se acuerda que caso de que la clase capitalista lleve a España a una guerra, la Federación Nacional de la Industria Ferroviaria declarará la huelga revolucionaria.

Y se da por clausurado el Congreso, con una voz la huelga.

Conferencia del señor Artigas en la Universidad Popular

El director de la Biblioteca Nacional se ocupa de "Los libros y los lectores en la España actual,"

La antigua iglesia de San Quirce se vio anoche favorecida por un público numeroso y selecto, ávido de escuchar la autorizada palabra del director de la Biblioteca Nacional don Miguel Artigas, a cuyo cargo estuvo una disertación muy interesante e instructiva.

El profesor de dicho Centro don Angel Revilla dedicó al conferenciante un sincero elogio, agradeciéndole que ocupe la tribuna de tan culta institución, a pesar de sus múltiples ocupaciones. Resaltó los merecimientos del señor Artigas, exteriorizando la satisfacción que sintió cuando éste le presentó una de las primeras veces que habló al público del Ateneo de Santander. Da a conocer los trabajos literarios del disertante, entre éstos, unos comentarios al poema sobre la miseria del hombre en los siglos XIII y XIV.

Refiriéndose a las Bibliotecas públicas, que son la iluminación del espíritu de los que a ellas se acercan, se ocupa de la de la Universidad Popular, que califica de más alegre que otras, para decir que los libros que salen de ella, sacados por los lectores, unos vuelven pesados, porque los que los solicitaron sólo contemplaron sus láminas o estampas, y otros rotos; pero contentos, porque los han leído. Termina su breve presentación, manifestando que el libro es para el individuo lo que es para él la memoria y que de la importancia de aquél dirá mucho más el señor Artigas. (Aplausos).

Este a continuación se levanta a hablar, entre una calorosa prueba de afecto del auditorio.

Llama ilustre a la tribuna de la Universidad Popular, porque por ella pasaron insignes pensadores y eso —añade— obliga a mucho, porque casi puede decirse que aún resuenan los aplausos dirigidos al ministro de Instrucción pública por la bella exposición reciente de sus ideas, sus lindas metáforas y sus palabras vibrantes.

Es frecuente—agrega—oír a conferenciante que se ocupan de materias que no son de su especialidad y este ambiente desorientado desaparece ya, porque se trabaja para la obra de la restauración de España, cuyo servicio es la cultura; algo difícil por señalarse en ello matices diferentes. Trata del contenido de la cultura, que cada día es más vivo, arguyendo que los conocimientos que se brindan en las bibliotecas van pasando de generación en generación. La cultura moderna gira entre dos polos: la experimentación y la unidad. Todo hombre de entendimiento siente la necesidad de buscar aquella y formarse una idea del mundo en los conocimientos humanos. Censura la especialización exagerada, porque mecaniza la ciencia y el sentido humano supone una idea de unidad. Estas dos tendencias son ahora más difíciles de resolver. En la Edad Media, cuando los conocimientos eran más limitados, llegó a crearse un sistema intelectual, reducido a siete disciplinas. Actualmente, es menester multiplicarlas para abarcar toda la ciencia contemporánea. Hoy no es posible el hombre solo de un libro. Y aquella expresión de: «un libro y un amigo», tampoco es real, pues el hombre necesita muchos libros. El ansia de saber ha crecido tanto que son precisos esos grandes almacenes de libros que no están formados para un solo lector, sino para todos, con lo que desaparece el tipo antiguo, de colección, de las bibliotecas. Cita a la de la Universidad de Salamanca, en la que había libros selectos encadenados, para sacar en consecuencia que las ideas de los reglamentos existentes en tales instituciones son también caducas, puesto que todavía hay libros encadenados a causa de ello, y se hace imprescindible libertarlos.

Alude a los bibliotecarios, exponiendo que tienen mala fama, habiéndose dicho de ellos que son el obstáculo entre el lector y el libro, lo cual adquiere un fondo de verdad, aun cuando el que así lo aseguró pensaba en las antiguas Bibliotecas, en que el bibliotecario ponía mal gesto al que llegaba a sacarle de sus meditaciones. Era ésta—afirma—una cultura a puerta cerrada y para pocos.

No le parecen para esos cargos muy a propósito los pensadores.

¿Quién puede pensar ahora que el filósofo alemán Leibnitz fuera director de una Biblioteca? En estos tiempos se impone la renovación de las Bibliotecas por la rebelión de las masas y la invasión de la cultura.

Estamos en un momento de transformación del tipo viejo de las Bibliotecas por el moderno.

Después aborda el problema normal de las Bibliotecas y del libro. Dice que en la Nacional no están representados todos los conocimientos para españoles, hechos por los españoles; que en las Universitarias el problema tampoco está resuelto y que en las provinciales es péjimo su funcionamiento. En lo relativo al depósito de libros en la Nacional, expresa que no se cumple lo legislado, puesto que los envíos es difícil hacerlos, porque en las imprentas no se confeccionan los libros por entero, toda vez que las láminas se hacen en bastantes ocasiones fuera de esos establecimientos, y el impresor entrega a la Casa editorial, en muchos casos, los libros en rama.

El ministro de Instrucción pública, para corregir estos defectos, tiene en estudio algunas modificaciones, haciendo responsables de esta falta, al editor y al impresor. Llama a las Bibliotecas universitarias almacenes de libros inactuales, procedentes de los conventos extinguidos, hallándose gobernadas por una especie de Consejo de Claustro y mal distribuidas las horas para acudir a ellas. En las provinciales se repite el caso, habiéndose llevado a las mismas también todo lo viejo e inútil, siendo mezquino el dinero que el Estado destina para sostenerlas y faltando más que una desahogada situación económica, un plan orgánico y capacidad en los encargados de su funcionamiento. No toda la culpa de tales defectos es de los bibliotecarios, los cuales se han preocupado de corregirlos, como lo demuestra una reciente Asamblea, en la que pusieron de manifiesto sus laudables pretensiones, a las que se va a dar pronto cima.

Explica parte del funcionamiento de la Biblioteca Nacional, que tiene ahora a su cargo establecer un intercambio internacional, muy útil, porque la ciencia extranjera vendrá a nosotros y se difundirá igualmente la española por extraños países.

Detalla las transformaciones introducidas en la Biblioteca Nacional, a la que se ha dotado de dos amplias salas independientes; una para lectores que buscan libros de recreo y otra para los eruditos, señalando las facilidades que se dan para la entrega de libros e indica que se va a la formación del inventario de todas las de España.

Queda por resolver—aduce—los problemas de Bibliotecas universitarias, a las que se considera capaces para regirse por sí mismas, dándoseles toda la confianza y responsabilidad, tratándose también de transformar las provinciales, pues don Fernando de los Ríos destina una asignación a convertir las en públicas, adquiriéndose libros modernos.

Ya este año empezará el nuevo régimen en las de Avila, Teruel, Soría, Guadalajara y Málaga, y sucesi-

vamente se atenderá a las restantes. Existe la idea de que funcionen separadas de los Institutos de Segunda Enseñanza. El Estado no puede abandonar tampoco a los pueblos en esta obra de cultura, teniendo el Gobierno el proyecto de constituir bibliotecas municipales, donando 150 libros a las localidades inferiores a 1.000 habitantes, 250 a las de más de 1.000, y 500 a las de mayor población.

Habrá un reparto semestral y según sus necesidades se aumentará la dotación.

Concluye el señor Artigas su alocución, excitando a Segovia a transformar su Biblioteca provincial, por ser imposible acudir a leer por impedirlo la forma en que se riga, deseando que una de las primeras que se cambien sea la nuestra, y manifestando que los que afronten este problema sean los profesores de la Universidad Popular, los cuales deben señalar un local con dicho objeto, pues—asegura—libros no faltarán.

El señor Artigas fué muy aplaudido, recibiendo muchas y entusiastas felicitaciones.

La Comisión de Gobernación ha terminado el estudio del presupuesto

Aumentos considerables en las partidas de Comunicaciones y Sanidad

Madrid, 7.—A las once de la noche se reunió en el Congreso la Comisión de Gobernación, con asistencia de casi todos los vocales de la misma. Terminó poco después de las dos de la madrugada. La reunión se dedicó exclusivamente al estudio del presupuesto de Comunicaciones y Sanidad. Asistieron el subsecretario de Comunicaciones y el director general de Sanidad, quienes dieron amplias explicaciones y cuenta detallada de las partidas que les afectan. Tanto la de Comunicaciones como la de Sanidad llevan aumentos considerables. La del primero se destina principalmente a personal y a la de Sanidad, a la organización y creación de servicios.

Con esto quedó terminado el dictamen del presupuesto de Gobernación, que será entregado hoy mismo a la Mesa de la Cámara.

TEATRO CERVANTES
MAÑANA, JUEVES
En sesiones de las 4, 7 y 10 1/2 de la noche
La grandiosa pefuola de mayor éxito de la temporada
MONSIEUR, MADAME Y BIBI

A la opinión pública

La Asociación general de Dependientes de Comercio, para deshacer errores que personas de poco escripto atribuyen a esta organización con el fin de desprestigiarla ante la opinión, se dirige a ella para enterarla que las bases tratadas en los Jurados mixtos son únicamente aplicables al Comercio en general y ultramarinos, quedando exentas pescaderías, fruterías, carnicerías, panaderías, etc., de esta medida. Que la Sociedad anteriormente citada no ha tratado, ni siquiera gestionado, la supresión del mercado de los domingos en el Azoguejo.

No obstante, esta Asociación, celosa de velar por los intereses de sus afiliados y por los de los patronos, en cuya casa servimos, apoyaremos moralmente a la patronal en cuantos acuerdos tome referentes a salvaguardar sus intereses.—El presidente, JOSÉ SANTAMARIA.

LA SITUACION SOCIAL

En Madrid y en varias capitales de provincia se adoptaron anoche precauciones

Cerca de Getafe fueron detenidos anoche doce extremistas que ocupaban varios coches

Las precauciones en Madrid
Madrid, 7.—Anoche se recibió una confidencia en la Dirección de Seguridad. Según aquélla, de Aranjuez habían salido para Madrid varios conocidos extremistas en un automóvil. Once agentes se trasladaron al paso a nivel de la carretera de Andalucía, en las inmediaciones de Getafe, donde, con la colaboración de la Guardia civil, dieron el alto al mencionado coche a su llegada. La Policía detuvo a cinco individuos que iban en él, dos de los cuales llevaban sendas pistolas.

Inmediatamente otro coche, procedente también de Aranjuez, y ocupado por otros cuatro individuos, fué igualmente detenido, así como un tercer coche, procedente de Linares, con tres ocupantes. Todos fueron trasladados a la Dirección de Seguridad.

También en Bilbao se han adoptado precauciones

Bilbao, 7.—Desde anoche se ha restablecido el servicio especial y extraordinario y vigilancia, que tanto llamó la atención la semana pasada. Incesantemente recorren la población patrullas de guardias de Infantería y Caballería, con tercerolas.

La vigilancia de las carreteras corre a cargo de la Guardia civil y los forales. Se ignora el motivo de estas medidas.

Y en Zaragoza

Zaragoza, 7.—Ayer tarde circularon rumores sobre supuestas complicaciones en la vida nacional. A consecuencia de ello se tomaron anoche grandes precauciones.

Y en Valencia

Valencia, 7.—Anoche circularon rumores alarmantes acerca de un supuesto movimiento de carácter extremista.

Y en Teruel

Teruel, 7.—Ante los insistentes rumores que circularon ayer de que se preparaba un movimiento revolucionario, se tomaron por la noche grandes precauciones, la vigilancia se aumentó por las calles. En el Gobierno civil hubo durante toda la noche un servicio de relevo.

Y en San Sebastián

San Sebastián, 7.—Desde hace días se nota gran vigilancia en la ciudad. Los automóviles son revisados a la entrada y salida de la población. Por la noche se redobla el servicio de vigilancia de fuerzas de Seguri-

LA AGENCIA OFICIAL



Cervantes, 38, Segovia

SEMANA FORD

Ofrece a usted UNA DEMOSTRACION SIN COMPROMISO

con un

FORD 8 cilindros

6

FORD 4 cilindros

6

FORD 8 HP

Nos basta una llamada telefónica para recogerle en su casa VISITENOS

dad, y ayer se vieron fuerzas de la Guardia civil procedentes de Eibar e Irún y se ha pedido el regreso de los guardias que habían sido enviados a Navarra.

Y en La Coruña

La Coruña, 7.—Ante los insistentes rumores de que se preparaba un movimiento para anoche, los Centros republicanos convocaron urgentemente a los afiliados y les dieron órdenes secretas y distribuyéndolos

Y en Granada

Granada, 7.—A media noche se han advertido grandes precauciones. Los guardias de Asalto, con carbina montaron servicio en los edificios de la Telefónica y de Telégrafos, custodiando también las líneas hasta las afueras de la población.

Las sesiones de Cortes

La Cámara acuerda que no hay lugar a deliberar sobre el asunto de la Telefónica

Las derechas votaron con el Gobierno, tomándose el acuerdo por 184 votos contra 11

Madrid, 7.—Continúa la discusión del presupuesto de Marina. El señor Fanjul dice que en el presupuesto se atiende principalmente a las bases navales mediterráneas, cuya preferencia marca un rumbo en la política exterior.

El señor Suárez Picallo solicita que las reparaciones de un acorazado se hagan en El Ferrol y que se cree en Galicia una escuela piscícola.

El señor Balbontín se muestra antimonárquico y dice que esto es peor que la Monarquía; que hay algunos marineros procesados por protestar contra un rancho mal condimentado; que la culpa la tienen los jefes monárquicos; que antes que la guerra, la revolución; sed—añade—tan pacifistas como don Alfonso de Borbón.

Luego se presenta una proposición incidental con peticiones escalonadas, y al final de ellas, se pide que se anule la concesión hecha por la Dictadura a la citada Compañía telefónica. Firman la proposición los señores Botella, Sediles, Soriano, Algorta, Barriobero y Ayuso.

Y a los efectos de que pueda la proposición ser leída, ocho radicales.

La proposición no se discute. Otra se atraviesa ante ella, con un no lugar a deliberar.

El presidente del Consejo se pone en pie para declarar que el Gobierno la hace suya. El señor Botella pide la palabra y se obstina en defender su propuesta. Se produce un ligero escándalo y extinguido éste, hay breve discurso del señor Azaña. Sobre el asunto de la Telefónica—dice—mantiene conversaciones el Gobierno. Asume toda la responsabilidad. Llegará a una solución. Y la traerá a las Cortes. Mientras, ha de rogar a la Cámara que se inhiba.

Añade que no se trata de pactos secretos, ni de llevar la política exterior a espaldas del Parlamento. Se ha producido, simplemente, un incidente diplomático. Difícil y espinoso, sin duda; mas, por lo mismo, cree nadie que la solución se encuentre en las intervenciones apasionadas de Botella o de Balbontín?

Fuerte escándalo

El señor Botella: ¡Pido la palabra! El presidente de la Cámara: No hay palabra.

El señor Botella insiste, se niega la presidencia, apoyada por los dipu-

por grupos en los sitios estratégicos. Los Centros de comunicaciones están custodiados por fuerza de Seguridad.

Granada, 7.—A media noche se han advertido grandes precauciones. Los guardias de Asalto, con carbina montaron servicio en los edificios de la Telefónica y de Telégrafos, custodiando también las líneas hasta las afueras de la población.

Los guardias de Asalto, con carbina montaron servicio en los edificios de la Telefónica y de Telégrafos, custodiando también las líneas hasta las afueras de la población.

La votación

En esta situación comienza la votación nominal sobre la proposición de no haber lugar a deliberar. El escándalo que hay en el salón de sesiones impide oír los timbres anunciadores de la votación. Esta transcurre entre los frecuentes improperios que se dirigen los diputados de la mayoría y los autores de la primera proposición. El señor Balbontín increpa a la minoría radical por hacerle el juego al Gobierno y califica a los diputados que la componen de mamarrachos. El señor Lerroux: Mamarracho su señoría.

Los diputados radicales increpan violentamente al señor Balbontín, tras del que se colocan tres de aquellos.

Con los ánimos más calmados, pero no apaciguados del todo, termina la votación.

La proposición de no haber lugar a deliberar, queda aprobada por 181 votos contra 11.

Acto seguido se levanta la sesión a las ocho y media.

Las derechas votaron con el Gobierno. El señor Martínez de Velasco, jefe de la minoría agraria, manifestó que el señor Azaña le había requerido en solicitud de ayuda de esa minoría y de la vasconavarra. En representación de ambas había acudido al despacho de ministros para conferenciar con el presidente. Este le había dado cuenta de la negociación sostenida con los Estados Unidos y de la situación del problema de la Telefónica. El, a su vez, le había respondido que en cuestiones de índole internacional, que afectan al país entero, ningún partido político podía excusar su ayuda a un Gobierno, sea el que fuere, sobre un problema sometido a negociación diplomática.

Gramófonos, discos y agujas

LOS MEJORES.

El mayor repertorio, la Voz de su Amo, Odeón y Regal. Gramófono maleta con tres discos dobles, desde 100 pesetas. Gramolas para casinos, cafés, bares, a precios sin competencia posible. Composturas en toda clase de aparatos parlantes.

CASA MOZO
Isabel la Católica, 5



AGUSTÍN SANTAMARIA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando pólizas a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industriales o personal. Desempeño de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ DESPACHO A DOS Y EN ISABEL LA CATOLICA, 1 y 3 (esquina a la plaza Mayor), DE TRES A SEIS

ULTIMA HORA

MADRID, 1.30 TARDE

Se ha hecho pública la sentencia dictada por el Tribunal de responsabilidades contra los procesados por el golpe de Estado

A última hora de la tarde se conocerá el fallo

Madrid.—A las nueve y media de la mañana se reunió en el Senado el Tribunal de responsabilidades por el golpe de Estado para ultimar los detalles referentes a la sentencia y su cumplimiento.

La reunión terminó a las once y media. Quedaron en el despacho presidencial el presidente del Tribunal señor Franchy Roca, el secretario señor Villasar y el letrado asesor.

A las doce y diez salieron del Senado los citados señores, quienes hicieron entrega a los periodistas de la sentencia dictada.

Preguntado el señor Franchy Roca si la sentencia se ejecutaría inmediatamente, contestó que procedería a entregarla oficialmente al presidente de las Cortes esta tarde para que el señor Besteiro, a su vez, la hiciera llegar al Tribunal para que éste la ejecutara.

Por lo que respecta a las libertades que en la sentencia se ordenan—agregó—se ha enviado un oficio a Prisiones para su cumplimiento.

Se le preguntó también si serían puestos en libertad inmediatamente las personas a quienes esa libertad alcanza, contestando:

—Por este Tribunal ya no deben continuar presos, pero la libertad depende del trámite a seguir en Prisiones o de que estén o no sujetos a otras responsabilidades.

La sentencia

Consta ésta de seis resultandos. En ellos se hace historia de las responsabilidades y de la tramitación del proceso y se declaran probados los hechos.

Primer resultado.—Dice que en 1923 se preparaba, con la activa intervención del ex rey y de los generales Primo de Rivera y Martínez Anido un movimiento militar en Barcelona para dar un golpe de Estado.

Los generales Saro, don Federico Berenguer, Cavalcanti y Dabán, visitaron al capitán general de la primera región, señor Muñoz Cobos, anunciándole el propósito de constituir un Directorio militar.

Se relatan otros hechos conocidos. En los restantes resultandos se especifica la intervención de la Comisión de responsabilidades y la tramitación del proceso.

Primer considerando.—En él se hace presente que corresponde a este Tribunal el conocimiento y sanción de los hechos.

Segundo considerando.—Se declara que a los hechos comprendidos en la sentencia no les alcanza la am-

nistía concedida por el Gobierno provisional con motivo del advenimiento de la República para todos los procesados sociales y políticos que lucharon por las libertades, pues es evidente que aquéllos no se hallan comprendidos en tal concesión, pues no lucharon por la causa de la libertad, sino por el absolutismo y la tiranía, comprobándolo el hecho de que las Cortes ratificaron que en estos hechos no se comprendía a los procesados actuales.

Tercer considerando.—Se recuerda en éste la sanción impuesta por las Cortes al ex rey como culpable de alta traición, añadiendo que es evidente que todas las acciones y omisiones declaradas y probadas son punibles y en conjunto apreciados aparecen constituir diversos delitos de auxilio necesario para la alta traición expresada. Este auxilio lo realizaron los capitanes generales de las primera y cuarta regiones, el ministro de la Guerra y los generales del primer Directorio, al que se adhirió después los que integraron el segundo, manteniendo así la situación creada por el alzamiento.

Cuarto considerando.—Dice que si bien algunos de dichos actos u omisiones punibles, revisten caracteres de otros delitos, como rebelión militar, negligencia militar, delito contra la forma de Gobierno, es indudable que revisten en el presente causa primordial de carácter de delito necesario para la alta traición.

Quinto considerando.—Son responsables, como autores, todos los procesados, siendo doble responsable Martínez Anido, por ser autor de la ejecución del golpe de Estado y ejercer ilegalmente de ministro de la Dictadura civil, delitos ambos de sustantividad propia e independiente.

Sexto considerando.—Se declara que no concurren circunstancias que eximan de la responsabilidad de agravante, pero sí atenuante. Respecto al general Saro, la de ponerse como capitán general de la segunda región, el 14 de Abril de 1931, a disposición del Gobierno de la República y presentarse ante el Tribunal procedente de Manila. En cuanto a Jordana, porque al triunfar la República dirigió a las fuerzas de su mando una recomendación para que reconocieran el nuevo régimen instaurado, estimándolas al mismo tiempo al cumplimiento de sus deberes con la Patria. Respecto al señor Galo Ponte, el hecho de sufrir mucho tiempo de encarcélamiento.

En lo que se refiere a la imposición de penas, se declara que suprimida hoy la perpetua por el Código Penal, estima este Tribunal que aun cuando le sea permitido, no ha de imponer la de inhabilitación perpetua, así como por análogo motivo tampoco impondrá la de confinamiento y destierro a que son acreedores.

Séptimo considerando.—Dice que por motivos de elemental justicia, no se puede apreciar en conciencia para todos la misma gradación de la culpabilidad, por cuantos medios participaron en el auxilio a la alta traición. Por consiguiente, debe agruparse a los acusados en la siguiente forma:

Primer lugar.—Martínez Anido, Muñoz Cobos, Berenguer (don Federico), Cavalcanti, y Saro. Este con la atenuación señalada.

Segundo lugar.—Martínez Anido y Calvo Sotelo.

Tercer lugar.—Yanguas, Callejo, Benjumea, Aunós, Moreno y Ponte. El último con la circunstancia atenuante.

Cuarto lugar.—Cornejo, Ardanaz, García de los Reyes y Castedo. El primero dimitió y los restantes llegaron a ocupar puestos, no al constituirse el Gobierno civil de la dictadura, sino que posteriormente sustituyeron a otros, en el desempeño de las carteras.

Quinto lugar.—Magaz, Vallespinoza, Hermosa, Navarro, Rodríguez Pedré, Muslera, Mayanda, Ruiz del Portal y Gómez Jordana. El último también con la circunstancia conocida.

Por haber sido vocales del segundo Directorio militar, se les agrupa en atención a que por motivo de sus profesiones militares pudieron haber creído que no tenían derecho a negarse a aceptar los nombramientos sin incurrir en responsabilidad.

Octavo considerando.—En este considerando se ordena la publicación de la sentencia por todos los medios posibles.

Se declaran vistos en la ley de responsabilidades que marcan los preceptos legales citados, en los resultandos y en los artículos 142, 741 y 742 de la ley de Enjuiciamiento civil y demás disposiciones de aplicación.

A la hora de comunicar se procede a copiar el fallo de la sentencia dictada por el Tribunal de responsabilidades. Seguidamente se facilitará a la Prensa.

MADRID, 4.30 TARDE

EL FALLO POR LAS RESPONSABILIDADES DEL GOLPE DE ESTADO

La minoría socialista acuerda dar sus votos para la aprobación del presupuesto de Guerra. El ministro de la Gobernación desmiente una información de «El Imparcial» acerca de un movimiento revolucionario

Bujeda pide gasto de representación para los alcaldes de Ayuntamiento cuyos presupuestos excedan de 100.000 ptas.

El material de guerra de fabricación nacional

Madrid.—Por los jardines del ministerio de la Guerra desfilaron esta mañana los nuevos camiones de fabricación nacional destinados al grupo contra aeronaves.

El señor Azaña presenció el desfile desde el balcón central del Ministerio, siendo aplaudido por el público que se había estacionado en la calle de Alcalá.

El fallo en la sentencia por las responsabilidades del golpe de Estado

El Tribunal de responsabilidades ha dictado el siguiente fallo en la sentencia recaída en el proceso seguido por el golpe de Estado.

Fallamos: Que debemos condenar y condenamos a don Severiano Martínez Anido, como autor de auxilio de dos delitos de alta traición, a doce años de confinamiento e inhabilitación absoluta por cada uno de dichos delitos, con pérdida de todos los derechos y sueldos activos y pasivos. La pena de confinamiento la sufrirá este procesado en Mahón.

A los señores Aizpuru, Muñoz Cobos, Berenguer (don Federico) y Cavalcanti, como autores del delito de auxilio a la alta traición, a doce años de confinamiento e inhabilitación absoluta con pérdida de todos los derechos activos y pasivos.

Los lugares señalados para cumplir la pena de confinamiento, son: Pontevedra, Córdoba, Hernani y Coruña, respectivamente.

A don José Calvo Sotelo, como autor del mismo delito que los ante-

riores, a doce años de confinamiento y veinte años de inhabilitación, con pérdida de todos los derechos. Se le confinará en Santa Cruz de Tenerife.

A los señores Yanguas, Callejo, Benjumea, Aunós y Moreno Zuñeta, como autores de igual delito de auxilio, a ocho años de confinamiento y veinte de inhabilitación, con pérdida absoluta de derechos. Los dos primeros serán confinados en Santa Cruz de Tenerife y los dos últimos en Las Palmas.

A don Galo Ponte se le considera autor del mismo delito, con una atenuante y se le condena a seis años de destierro a 250 kilómetros de Madrid y veinte de inhabilitación, con pérdida de derechos.

A los señores Cornejo, Ardanaz, García de los Reyes y Castedo, a seis años de destierro a 250 kilómetros de Madrid y a doce años de inhabilitación, con pérdida de derechos.

Al general Saro se le considera incurso en el mismo delito que los anteriores, apreciándose en su favor una circunstancia atenuante. Se le condena a seis años de destierro a 250 kilómetros y doce de inhabilitación absoluta con pérdida de empleo.

A los señores Magaz, Vallespinoza, Hermosa, Navarro, Rodríguez Pedré, Muslera, Mayanda y Ruiz del Portal, se les condena a veinte años de inhabilitación, sin pérdida de haberes ni derechos.

Al general Gómez Jordana, se le aprecia una circunstancia atenuante y se le condena a seis años de inhabilitación absoluta, sin pérdida de derechos ni haberes.

Se declara de abono para los procesados el tiempo que hayan permanecido en Prisiones, salvo la atenuada.

Póngase en libertad a los procesados que no estuvieren reclamados por otro Tribunal.

Dése cuenta de este fallo a las Cortes y publíquese en la «Gaceta». Para la imposición de las sanciones se remite la sentencia, con el debido testimonio a la Comisión parlamentaria de Responsabilidades.

Parece ser que momentos antes de firmarse la sentencia, el presidente del Tribunal, señor Franchy Roca recibió un oficio de la Dirección general de Seguridad interesando que los procesados queden detenidos gubernativamente hasta el momento de ejecutarse la sentencia.

Traslado de presos militares a Guadalajara

Madrid.—Esta mañana fueron trasladados desde Prisiones militares a la cárcel de Guadalajara los siguientes jefes y oficiales:

Comandante retirado, don Carlos Merino; capitán, don Manuel Oyozábal; coronel, don Emilio Rodríguez; capitán, don Angel Sevillano; teniente, señor Díaz Carmona; teniente coronel, don Domercio Villalobos; capitanes don José Fernández Pi, don José Sanz de Diego y don Enrique Caballero; tenientes don Francisco Sáez Pérez, don Juan Ponce de León, don Benito Rodríguez de Frutos, don Alvaro Soriano y don Luis Valdemoro; capitán, don Jesús Prieto; teniente coronel, don Román Gorzález; teniente, don Francisco Pérez, y

alférez, don Buenaventura Santos.

El traslado se verificó en tres automóviles de los guardias de Asalto, acompañando a los detenidos tres comisarios, varios agentes de Vigilancia y 19 guardias de Asalto.

Los jefes y oficiales trasladados a Guadalajara se hallan detenidos, unos por los sucesos de Agosto y otros por resolución de diversos Juzgados militares.

La minoría socialista dará sus votos al presupuesto de Guerra

Madrid.—A las doce de esta mañana, en el Congreso, se reunió la minoría socialista para tratar del presupuesto de Guerra. Asistieron los señores Largo Caballero, Prieto, De los Ríos y Besteiro y la mayoría de los diputados del partido.

La discusión se prolongó hasta las dos y media de la tarde, pues al parecer había un importante grupo de parlamentarios que se oponían a los aumentos consignados en el presupuesto de Guerra.

A la salida, el ministro de Trabajo dijo que él no sabía nada de nada y que la reunión no había tenido importancia.

El señor De los Ríos manifestó que había habido acuerdo unánime en considerar justificados los aumentos en el citado presupuesto.

Por su parte, el jefe de la minoría parlamentaria socialista, facilitó la siguiente nota: «La minoría socialista declara sin rectificar lo más mínimo los principios de sus ideales que considera que el proyecto de presupuesto del ministerio del Ejército no tiene otra significación ni otro alcance que el satisfacer las necesidades mínimas de aquel Departamento, por lo que se acuerda prestarle la aprobación.»

Una proposición de Bugeda solicitando gastos de representación para los alcaldes

Terminada la reunión de la minoría socialista, el señor Bugeda dijo

EL GOBERNADOR DE CORDOBA CONSIDERA FRACASADA LA HUELGA GENERAL

La Policía madrileña encuentra en un vertedero de Tetuán de las Victorias bombas, petardos, fulminantes, planos y documentos pertenecientes a los comunistas

Explosión de una bomba en el Colegio de artes de ebannería

Barcelona.—En el piso principal de la casa número 12 de la calle del Daques de la Victoria, en el cual está instalado el Colegio de artes de ebannería, se presentó esta mañana un sujeto que, diciéndose socio del Colegio, rogó a la criada, única persona que había en el piso, que le permitiera entrar en el water. Simultáneamente, al instante de abandonar dicho departamento el sujeto citado, se oyó una formidable explosión que causó gran alarma entre el vecindario. Pronto pudo comprobarse que el desconocido que entró en el water había colocado allí una bomba, que es la que hizo explotar.

El explosivo ha causado importantes desperfectos, sin que hayan ocurrido desgracias personales.

Hallazgo de bombas y otros explosivos

Madrid.—Esta mañana realizó la Policía excavaciones en un vertedero situado en la calle de María Juana, barrio de Tetuán de las Victorias, encontrando doce bombas en forma de naranja, una de tubo y una de piña; doscientos veinte fulminantes para petardo, varios centenares de cápsulas de pistola y diecinueve petardos completamente terminados.

La Policía se incautó además de planos y documentación perteneciente a la organización comunista.

El comercio en La Felguera, cerrado

Oviedo.—El gobernador civil nos dijo esta mañana que el comercio de La Felguera no abrió hoy cumpliendo órdenes de la Federación local de obreros. El capitán de los guardias de Asalto allí de servicio, ha advertido a los comerciantes que si no abren sus establecimientos esta tarde procederá a detener a la directiva.

Ha sido volada con dinamita la línea del alombrado de La Llana.

La Policía hiere gravemente a un anarquista

Sevilla.—En la calle de la Niña, número 11, se presentaron esta mañana dos agentes de Policía para detener al significativo anarquista Manuel Gujardo Sánchez. Este, que se hallaba durmiendo, rogó a los agentes que esperasen unos minutos en la sala para vestirse mientras tanto.

Momentos después apareció Gujardo en la puerta del domicilio empujando una pistola. Seguidamente hizo cinco disparos contra los policías, los cuales tuvieron que refugiarse detrás de los muebles, desde donde repelieron, a tiros también, la agresión.

que había sido autorizado para presentar a las Cortes una proposición de ley solicitando que a los alcaldes de los Ayuntamientos cuyos presupuestos asciendan a 100.000 pesetas o no pasen de 400.000 se les puedan asignar como gastos de representación cantidades fijas que no excedan del 1,50 por 100 del total del presupuesto. Los que pasen de 400.000 pesetas, el 1 por 100, sin que en uno y otro caso exceda dicha consignación de 25.000 pesetas.

Añadió el señor Bugeda que antes de presentar la proposición al Parlamento hablará con el ministro de la Gobernación.

Los radicales socialistas

Madrid.—También se reunió esta mañana en el Congreso la minoría radical socialista, tratando, según dijo el señor Galarza, de varias cuestiones, entre ellas de la planteada por la Federación de Comunicaciones.

Como a la reunión faltaron bastantes miembros de la minoría, no se tomó ningún acuerdo.

El ministro de la Gobernación desmiente una información de «El Imparcial»

Madrid.—El señor Casares Quiroga rogó a los periodistas que desmintieran una información que hoy publica «El Imparcial» atribuyéndole declaraciones sobre un supuesto movimiento revolucionario, iniciado por las extremas izquierdas y apoyado por elementos monárquicos.

El ministro dijo que no había hecho declaraciones a ningún periodista y que el citado reportaje era falso en absoluto.

Añadió que las noticias de provincias acaban tranquilidad, observándose alguna inquietud en Córdoba, por la huelga general que no afecta más que a dos servicios, uno de ellos el de transportes urbanos.

La pistola del anarquista se encasquilló, circunstancia que aprovecharon los agentes para detener al anarquista, el cual estaba gravemente herido de tres balazos. Fue trasladado al Hospital.

La huelga de Córdoba

Córdoba.—Esta mañana abrió el comercio normalmente. Las tropas custodian los edificios de Correos, Telégrafos y los Bancos.

El gobernador recibió a mediodía a los periodistas, a los que dijo que podía considerarse fracasado el movimiento huelgístico iniciado esta madrugada, el cual no ha sido secundado por la U. G. T.

La recaudación por derechos reales

Madrid.—En Hacienda ha sido facilitada una nota dando cuenta del excelente resultado obtenido en la recaudación por derechos reales durante el mes de Noviembre último.

La cifra global del exceso de recaudación sobre la obtenida en igual mes del año anterior, asciende a pesetas 200.000 y la cantidad total recaudada por este concepto es de 15.119.582 pesetas.

MENCHETA.



Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

El señor Maura hizo constar que su voto había sido de plena conformidad con el Gobierno. En el momento en que existía una negociación diplomática, el Parlamento debía callar para que el Gobierno actuase desembarazadamente. Ahora bien; el Parlamento tendría derecho en su día a conocer al detalle la negociación y su resultado, y expresar su aprobación o su censura al Gobierno.

«Yo, en el lugar del señor Azaña—añadió—, hubiera obrado del mismo modo, aunque me amenazaran con arrastrarme.

El señor Alba expresó una opinión muy parecida a la de los diputados anteriores, y subrayó el hecho de que en otros Parlamentos ocurre lo mismo cuando se trata de asuntos con el exterior. Así, en el reciente caso del señor Herriot.

En cuanto al señor Lerroux, se mostraba contrariado por las alusiones que el señor Balbontín hizo a la minoría radical.

«Hemos enseñado los dientes—dijo—, porque va siendo preciso ya. Y hemos demostrado, asimismo, que somos unos hombres llenos de disciplina.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día 9 del actual para hacer efectivos los libramientos siguientes:

A don E. Provencio, 64,60 pesetas.
A don L. Gásquez, 10.
A don J. Esteban, 267,24.
A don G. de Castro, 125.
A don H. Albertos, 825.

Segovia religioso

Fiestas de la Purísima
En la Catedral.—Mañana, en la misa solemne, en la que oficiará de pontifical nuestro excelentísimo prelado, a las diez, tendrá el sermón el muy ilustre señor magistral don Fernando Sarz Revuelta.

El señor obispo bendecirá solemnemente al pueblo en nombre de Su Santidad.

En San Esteban.—En la iglesia de San Esteban se ha celebrado con gran solemnidad y enorme concurrencia de fieles, un novenario a la Purísima Concepción.

Ha llamado grandemente la atención el adorno de una preciosa imagen de la Virgen, adquirida por suscripción popular entre todo el vecindario de San Esteban.

En las Salesas.—Mañana, festividad de la Inmaculada, estará expuesto el Santísimo Sacramento durante todo el día en el monasterio de las Salesas (San Clemente).

La reserva tendrá lugar a las cuatro y media de la tarde.

En los Padres Franciscanos.—Mañana, jueves, día 8, último del novenario y fiesta de la Inmaculada Concepción, se celebrarán los cultos siguientes:

Por la mañana, a las nueve, misa de comunión. A las once, misa solemne. Por la tarde, a las seis y cuarto, la novena y absolución general para la Venerable Orden Tercera.

Se ruega encarecidamente la asistencia de los fieles y, en especial, de los hermanos y hermanas de la Venerable Orden Tercera, que ofrecen los cultos de la tarde.

Los tradicionalistas.—Con motivo de la festividad de la Purísima Concepción, Patrona de los tradicionalistas, mañana se celebrará una misa de comunión general en la iglesia de San Esteban, a las ocho de la mañana.

Se ruega y se invita a todos los tradicionalistas para que asistan a la misa solemne.

En San Martín.—La Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul celebrará mañana, a las nueve, misa de comunión, y el lunes, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar la Junta general en el Palacio episcopal.

Se ruega la asistencia a las socias activas y pasivas.

Los jueves eucarísticos.—Con motivo de celebrarse mañana en la iglesia del Corpus la fiesta de la Inmaculada, no habrá misa de jueves eucarísticos.

La música en los paseos

Mañana, de doce a dos, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros, interpretará en la Plaza Mayor el siguiente programa:

PRIMERA PARTE
1.º El debut de la Patro, paso doble.—R. Calleja.
2.º Castilla, seguidillas.—Albéniz.

SEGUNDA PARTE
1.º Pepita Greus, pasodoble.—Pérez Chovi.
2.º Danzas españolas, números 5 y 6.—Granados.
3.º Katiuka, fantasía.—Pablo Sorozábal.

Se vende vaca suiza, recién parida del segundo. Para tratar, don Pedro Miguel, en Tezuelo.

ECONOMIA RUSA

EN EL LIMITE DE LA RESISTENCIA

Por ANTONIO DE MIGUEL.

Seguramente, de todos los juicios que condensan la situación actual de los soviets, ninguno tan plástico y certero como el que acaba de formular Pierre Fréderix, que ha realizado recientemente un viaje de estudio por el territorio soviético. «Aquí —se refiere al problema ferroviario— como en todos los demás aspectos de la vida rusa, se adquiere la impresión de encontrarse ya en el límite extremo de la resistencia de los hombres y de las cosas». Y así es en verdad.

El comentario lo sugiere la información practicada «de visu» respecto al funcionamiento de los trenes. Pese al esfuerzo titánico llevado a cabo por la administración comunista; pese a las medidas de rigor adoptadas por esa justicia especial bolchevique, de las que luego nos ocuparemos, y pese a la extensión casi milagrosa conseguida para las vías férreas, extensión lograda no se sabe cómo ni a costa de qué sacrificios, el funcionamiento de los transportes continúa siendo algo tan anacrónico, pesado y entorpecedor, que Pierre Fréderix no halla paliativo alguno para calificarlo. En la región uraliana, en la línea que enlaza Koznetzk (Siberia) con Megaitogorsk—línea sagrada para la economía rusa porque une el carbón siberiano con el hierro de los Urales... a través de dos mil kilómetros de estepas—presenció el paso de algunos trenes, acontecimiento que relata así: «El mineral va en vagones de ganado que amenazan derrengarse bajo el peso excesivo y en plataformas sin rebordes en unión de un revolotijo de mercancías vacilantes. Vemos avanzar el tren sobre un balasto mal seguro, a diez kilómetros por hora, cabeceando atrocemente como en una montaña rusa. Pero el tren pasa y la gente le aplaude incluso. «Imaginamos, con verdadero terror, lo que será un viaje por esta línea—casi tres veces más larga que la de Madrid a Barcelona—con un material como el que circula y una vía tan insegura y peligrosa.

partes y aprovechando todas las ocasiones—Fréderix vio cómo después de una función de circo se representaba un pequeño «sketch» bolchevique, cuya finalidad era invitar al público a descargar los vagones de la estación próxima que contenían materias que se echaban a perder—van siendo acogidas cada vez con menos calor y mayor indiferencia. La gente que no come lo suficiente, que no pueden calzarse ni vestirse con relativa comodidad, que ha de vivir en un agrio conglomerado de sexos y edades, va perdiendo la fe en el apostolado que después de dieciséis años tan pocos resultados efectivos le proporciona. ¿De qué medio se valdrán los dirigentes soviéticos para reanimar la esperanza de una vida mejor proletaria, esperanza tantas veces fraudada a lo largo de este durísimo período de prueba? ¿Cómo galvanizar de nuevo los resortes de la voluntad, rotos después de un esfuerzo tan gigantesco como este? ¿Se seguirá apelando al terror y al castigo cruel, como el arriero contra la pobre bestia que no puede con la carga?

En 1930 fueron fusilados cinco ingenieros ferroviarios. Entre ellos había dos sabios de tan gran valor técnico y científico que para explicar su ejecución fué preciso decir que eran enemigos secretos de los soviets. El acta de acusación causa espanto por lo baladí: se les acusaba de haber proyectado unos vagones que mareaban a los viajeros y de haber construido unas locomotoras demasiado pesadas para las débiles y averiadas vías férreas soviéticas. Respondieron ellos, con razón probablemente, que el plan quinquenal llevaba implícito el refuerzo de vías y puentes y sobre esta base construyeron las máquinas. De nada sirvió

AYER TARDE FUE INAUGURADO EL PARLAMENTO DE CATALUÑA

La comitiva en marcha

Barcelona, 7.—Ayer tarde se celebró la inauguración del Parlamento de Cataluña.

A las cuatro y cuarto salió la comitiva de la Generalidad precedida de cuatro maceros de gran gala. Todos los consejeros de la Generalidad y el presidente de la misma, bajaron por la escalera gótica, que es la de honor y ocuparon varios automóviles y en el último, descubierto, iba el señor Maciá.

A lo largo de la fachada del edificio de la Generalidad había una sección de Guardia Municipal, de gran gala. Cubrían la carrera, guardias de Asalto y guardias de Seguridad a caballo.

A las cuatro, evolucionó sobre la población una escuadrilla de aviones militares y cuatro aviones del aeródromo Canudas, que llevaban banderas catalanas en las alas. En el Parque de la Ciudadela había mucho público que aplaudió a Maciá.

Frente a la puerta principal se habían colocado tribunas, cuyos ocupantes recibieron con grandes aplausos a Maciá. Había también una compañía del regimiento de Infantería número 34, que rindió honores, mientras la música interpretaba el himno nacional. El señor Maciá, después de revisar las fuerzas, entró en el Parlamento de la Generalidad.

Comienza la sesión

Al Parlamento de la Generalidad desde las tres de la tarde empezaron a llegar diputados y funcionarios. A las cuatro empezaron a sonar los timbres llamando a sesión. La sesión fué presidida por el señor Abadal. En las tribunas de diputados había algunos de Madrid y en las demás se encontraban muchas damas. En una de ellas se encontraba el elemento del Cuerpo diplomático, que había sido invitado.

El señor Companys anunció la llegada del señor Maciá.

Una Comisión de diputados fué a recibir al Gobierno catalán. Al entrar el señor Maciá en el salón de sesiones fué aplaudido por todos los diputados de la Esquerda, menos por los de la Lliga.

Discurso del presidente de la Generalidad

El señor Maciá ocupó la cabecera

su alegato. Cayeron sin importancia ninguna bajo el plomo vindicativo del pelotón, como ha caído recientemente el jefe de una estación donde ocurrió un choque de trenes. «Puede el baile continuar...»

El pueblo ruso se insensibiliza cada vez más al castigo y permanece al margen de las locas ambiciones del régimen. ¿De qué le sirve tener la mayor central eléctrica del mundo si no come? Y el régimen que ha querido forzar el ritmo natural de los hombres y de las cosas provocando una actividad febril que asombra al mundo se encuentra constantemente en callejones sin salida, en círculos viciosos, en la situación de la pescadilla que se muerde la cola. Por ejemplo, se estima Cuestión de vida o muerte que el Estado disponga rápidamente de carriles; para conseguirlo se están construyendo talleres de laminación en Magnitogorsk (Ural). Mas para activar estas construcciones serían precisas vías férreas, es decir, carriles. ¿Por dónde empezar?

Y entretanto y como prueba del cansancio, de la desesperanza, que es casi desesperación de las masas proletarias, los resultados cada vez más desconsoladores de la actividad obrera frustrando todos los cálculos, echando por tierra todas las utopías: las fábricas de vagones de Pravda, Uskatav, Uriskiy y Krúkov produciendo sólo el 19,5 por 100 de lo previsto; las de Kransni Profintern el 43,5 de su programa de vagones plataformas y el 23,4 por 100 del de vagones cisternas.

Se ha llegado al límite extremo de la resistencia de los hombres y de las cosas.

(De la «Agencia Internacional Arco».)

ESTUDIE UNA CARRERA

comercial o técnica de porvenir en su propio domicilio. Pida librito gratis, a Popular Instituto Politécnico

A PARTADO 105.—SEVILLA

del banco rojo, y pronunció el siguiente discurso:

«Me complace en saludaros, honorables diputados de Cataluña, dentro de estos muros, que el destino ha querido que fueran precisamente los mismos que levantó para abatir a Cataluña el usurpador de nuestras libertades.

Renació el espíritu de nuestra raza, toma posesión victoriosa de esta fortaleza para celebrar en ella de nuevo nuestras Cortes, que dictarán leyes nuestras en nuestra lengua.

Sentid la alegría de este momento y con ella, vuestra responsabilidad y vuestra gloria. Hay un pueblo en pie en torno vuestro; escuchad su vibración, recoged sus anhelos, realizad sus esperanzas. Nadie ni nada puede privaros en este momento de plasmar aquella Cataluña que, salvando la inquietud del vivir, la conduzca a sus ideales.

Sois la libre voluntad de la patria; sois, honorables diputados, toda Cataluña en pie. Pensad que reemprenderéis la historia de un pueblo justiciero que no se humilla; de un pueblo que no quiso reyes, sino únicamente príncipes, «que eran los primeros entre iguales elegidos por los ciudadanos que de derecho eran libres». Y es de entre iguales también como vosotros elegiréis aquí el primer ciudadano de Cataluña y su primer Gobierno.

Se acerca la hora, niños de Cataluña: se acerca la hora, obreros intelectuales y obreros manuales del campo y de la ciudad; se acerca la hora de que este Parlamento, formado por catalanes de pensamiento catalán, dictará leyes también catalanas y pensando en vosotros, que sois catalanes.

Parlamento de Cataluña: ábrete de par en par a las ansias y a las aspiraciones, a las ilusiones de todos los catalanes a sus puros ideales y a la hora en un sentir generoso lleno de amor.

Vosotros y yo, desde aquí, nos dirigimos a los ciudadanos de los demás pueblos que integran el Estado español, ahora que no pueden creer que lo hacemos con un sentido egoísta, y les decimos que ahora más que nunca sentimos un verdadero gozo en saludarlos con toda la efa-

sión de nuestra alma. Porque nosotros hemos hecho oposición a los opresores, pero nunca a los pueblos que integran el Estado español. Nosotros les decimos que deseamos que obtengan las mismas libertades que nosotros vamos a disfrutar y les decimos también que estamos dispuestos a ayudarles en todo lo que nos sea posible, a fin de que obtengan estas libertades.

Nosotros decimos también a todos los pueblos del mundo que estamos deseosos de marchar a su lado en todos los ideales de libertad y de justicia y sobre todo de paz. Ya que nosotros haremos todo cuanto nos sea posible para ponernos al lado de las naciones que ansían esta paz y que por ella trabajan. Deseáramos que la ciudad de Barcelona fuese la ciudad de la paz del mundo, y estamos dispuestos en lo que podamos en que así sea.

Amigos míos, honremos a este Parlamento catalán. El será el que dará efectividad, además de la legislación, además de estas leyes que plasmarán el ideal del sentir de Cataluña, al impulso de las libertades catalanas.»

Elección de vicepresidente y secretario

El señor Companys contestó al presidente de la Generalidad recordando las manifestaciones que acababan de ser expuestas.

Después se procedió a la elección de vicepresidentes. Resultó elegido vicepresidente primero el señor Casanova, por 74 votos; vicepresidente segundo, el señor Martínez Domingo, por 58 votos. Para secretarios resultaron elegidos los siguientes votos: señor Dot, con 72; Sauré, con 69; y Gerhard, con 68, y Casavo, con 60. Terminada la votación, se levantó la sesión.

Desfile

Antes de la votación del presidente, la sesión quedó interrumpida para que los diputados pudieran presenciar el desfile de las tropas. El señor Maciá, acompañado de los consejeros de la Generalidad, bajó al zaguán y presenció desde el portal del Parlamento el desfile de las tropas, junto a los generales Batet y Mulero.

«Mundo Gráfico»

Nos da a conocer en su próximo número la manera fascista de renovar el campo, con interesantes datos sobre el éxito de la política agraria italiana. Continúa las sensacionales revelaciones del Padre Revilla, y trae, aparte de sus secciones habituales: «Muerte y último retrato de Amadeo Vives», «Catastrofe del Metro en la Gran Vía», «Cataluña», «Suceso folletinesco en Valencia», y la continuación de «Anticipolis», la novela de los españoles en Nueva York.

Compre usted siempre «Mundo Gráfico», 30 céntimos

Se venden 290 obradas de tierra en los pueblos de Melque de Carros, Juarros de Voltoya, Aldehuela del Codonal y Nieva. Para tratar, con don Gabriel J. de Cáceres, en Segovia.

Ultimas publicaciones

Jurisprudencia social.—Repertorio doctrinal y legal, por orden alfabético, de la establecida por el Tribunal Supremo. Tomo I. Años 1926-1929, 16 pesetas.

Código penal de 27 de Octubre de 1932. Segunda edición oficial, 5 pesetas.

Aritmética intuitiva, por J. M. Eyzalar. En tela, 12 pesetas.

Contrato de trabajo. Obreros Mixtos. Colocación jurídica.—Leyes de 21 y 27 de Noviembre de 1931 y disposiciones complementarias. Segunda edición oficial, 3 pesetas.

Tratado de Derecho administrativo, por Gascón y Marín. Tomo I. Primera entrega. Doctrina general, 10 pesetas.

Geografía general, política y económica, por R. Asensio. Con grabados, 12 pesetas.

Los derechos del Radio-oyente, por E. Novoa, 1 peseta.

Contestaciones de auxiliares de Marina.—Apéndice adaptándolas al programa de 15 de Septiembre de 1932, por J. Barastro, 7 pesetas.

Política social, por E. Raano. Se publica rápidamente, por entregas. Obra completa, 15 pesetas.

Prevención de accidentes del trabajo, por Razous. Aparecerá inmediatamente la edición española, por entregas. Obra completa, 15 pesetas.

EDITORIAL REUS (S. A.)

Academia: Preciados, 1

Librería: Preciados, 6

Apartado 12250.—MADRID

RESTAURANTE DE JULIAN DUQUE (el Chato) Amplios comedores, recientemente reformados ESPECIALIDAD EN CORDEROS Y COCHINILLOS ASADOS Se sirven bodas y banquetes a precios módicos Cervantes, núm. 14 Teléfono 275 SEGOVIA

AVISO AGENDAS PARA 1933 STILOGRAFICAS Archivadores y objetos de escritorio «LA PAPELERA» VENCE Juan Bravo Sucursal: Muerte y Vida Se vende vaca holandesa, parida de cuatro días, ternero parido y choto de la misma, juntos a separados. Razón, plazuela de Carreteras, 12, Cesáreo San Fabián, teléfono 280. Almoneda Se hace de varios muebles en Marqués del Arco, 4. Horas: mañana, de diez a doce, y tarde, de tres a cinco.

Convocatoria Por acuerdo de la Junta local de la Mutualidad de Patronos Agrícolas de Accidentes del Trabajo de Migueláñez y otros varios pueblos de este partido, y por conceptuar muy necesario un cambio de impresiones respecto a la elección de los cargos de vocales de la Junta provincial, cuya elección habrá de tener lugar el domingo próximo, se invita, por medio de la presente, a todos los señores presidentes de las Juntas locales de este partido, para que acudan el día 8 del actual y hora de las diez de la mañana a Santa María de Nieva y poder tratar del asunto que motiva esta convocatoria. Migueláñez, 4 de Diciembre de 1932. El presidente de la junta local de Migueláñez, Blas Bartolomé.

Se vende una vaca suiza del segundo parto, recién parida, con Pedro Herrero, en Juarros de Riomoros. Para oficina se necesita señorita o joven que sepan escribir a máquina y algo de contabilidad.

Vendo vaca, próxima al cuarto parto. Para tratar, carretas de San Rafael, número 80, letra E (Jany), Eusebia Marinas. Se vende vaca suiza, recién parida del tercer parto. Para tratar, con Emiliana Isocar, en Carre, Segovia.

Se venden plantas de almendra dulce, superior, a precios convencionales. Dirigirse a Bonifacio Gómez, secretario del Ayuntamiento de Torreiglesias.

ALMACEN DE PESCADOS DE Juan José García PESCADOS RECIBIDOS He aquí los precios: Merluza... 2,00 y 2,75 Congrio... 1,25 Besugos... 1,25 Pescadilla grande... 1,80 Idem terciada... 1,80 Lengüados... 2,50 Lengüadinas... 1,00 Chicharros... 0,80 Bonito fresco... 1,75 Calamares... 2,25 Panchos... 0,80 Almejas... 1,50

SEGOVIA METEOROLOGICA Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER Presión atmosférica... 671,2 Dirección del viento... Sur Temperatura máxima... 13,2 EN LA MAÑANA DE HOY Presión atmosférica... 670,2 Dirección del viento... Sur Temperatura mínima (protegida)... 8,0 Pronóstico del tiempo. Lluvia.

¿Llegará este año lo que todos deseamos? —Sí. Los 30.000.000 (millones) de pesetas tocarán en el bonito número 27.801 que ha adquirido la zapatería LOS CHICOS. El que quiera hacerse rico haga sus compras en la zapatería LOS CHICOS. Ha recibido grandioso surtido en artículos de invierno. Es la casa que más surtido tiene y la que mejores géneros vende. LA ZAPATERIA LOS CHICOS VENDE TANTO POR VENDER TAN BARATO FRENTE A LA ESTATUA DE JUAN BRAVO (Junto a la casa de muebles sucesor de Sessé)

EL MEJOR PURGANTE Aguas de CARABAÑA DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS Jabón de sales de Carabaña Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pesetas. Pedidos: Hijos de R. J. Chavarrí, Fuencarral, 90 moderno, pral.—Madrid DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS